

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

REF. 011-2018

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día ocho de febrero de dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **ONCE** mediante correo electrónico a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: _____, quien solicita: **1) Asignación presupuestaria del Instituto Nacional de los (INDES) a cada una de la Federaciones y Asociaciones deportivas para el año 2018. 2) Informe técnico de las Federaciones y Asociaciones que han sufrido recorte o aumento en su asignación presupuestaria para el año 2018.**

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

1.- ENTRÉGUESE: La respuesta emitida por la Gerencia Deportiva del Instituto Nacional de los Deportes y que es enviada en archivo PDF mediante correo electrónico con relación a los requerimientos 1 y 2.

2.- NOTIFÍQUESE: La presente resolución a la parte interesada.



Licda. María José Tamacas Guerra.
Oficial de Información.

